



**Comunicado 52/2024**

**Esclarecido homicidio en Colonia Tenochtitlán**

La Fiscalía General del Estado obtuvo la vinculación a proceso para una mujer por el delito de homicidio en riña, por los hechos ocurridos en la colonia Tenochtitlán, el pasado 5 de agosto.

Luego de que se tomara conocimiento del deceso de un hombre, las áreas ministerial, pericial y policial se activaron para realizar la obtención de información sobre el hecho; para posteriormente recibir la puesta a disposición de la imputada quien fue detenida en flagrancia por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro.

En audiencia inicial, un Fiscal especializado expuso los resultados del análisis forense y de inteligencia policial ante la autoridad judicial, quien determinó la prisión preventiva justificada, así como un lapso de 3 meses para la investigación complementaria.